

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071** Fecha: 03/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2024 00134	Verbal	GILDARDO LONDOÑO CORRALES	CARMEN BEATRIZ ESCOBAR CUELLAR	Auto rechaza demanda Se RECHAZA DE PLANO el anterior RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION por falta de competencia, por factor funcional, ya que este trámite está reservado a la Sala de Decisión Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial, por expreso mandato del art. 31.4 del C.G.P., norma que dispone que conocerá dicha Corporación cuando se dirige contra sentencias dictadas, entre otros, por los	02/05/2024	1
11001 31 03 012 2024 00140	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JENNY ALEJANDRA MUÑOZ FARFAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Reconoce personería.	02/05/2024	1
11001 31 03 012 2024 00142	Ordinario	GUIDO GERMAN GENES GUTIERREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda.	02/05/2024	1
11001 31 03 012 2024 00143	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO BUSTOS RIVERA	DIANA ANGELICA ALZATE CUERVO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, reconoce personería, oficiar.	02/05/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO